



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

Informe de evaluación Plan Operativo Anual (POA) 1er trimestre 2024

Contenido

Introducción	4
II. Aspectos metodológicos	5
III. Resultados	6
3.1. Cumplimiento global	7
3.2. Cumplimiento por Ejes	8
3.2.1. Eje 1 Fortalecimiento Institucional.....	9
3.2.1.1. Departamento de Planificación y Desarrollo	10
3.2.1.2. Departamento de Recursos Humanos	11
3.2.1.3. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	12
3.2.1.4. Departamento Jurídico.....	12
3.2.1.5. Departamento de Comunicaciones.....	13
3.2.1.6. Oficina de libre Acceso a la Información	14
3.2.1.7. Escuela de Formación en Políticas de Drogas	14
3.2.2. Eje 2 Reducción de la Demanda	15
3.2.2.1. Dirección de Estrategias en Prevención de Drogas y Promoción de la Salud ...	16
3.2.2.2. Departamento de Prevención Comunitaria	17
3.2.2.3. Departamento de Educación Preventiva Integral	18
3.2.2.4. Departamento de Prevención en el Área Laboral	18
3.2.2.5. Departamento de Prevención en el Deporte	19
3.2.2.6. Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento e Integración Social	20
3.2.2.7. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios y Dependientes.....	20
3.2.2.8. Departamento de Rehabilitación e Integración Social.....	21
3.2.2.9. Departamentos Regionales	22
3.3. Eje 3 Investigación.....	22
3.4. Eje 4 Relaciones Internacionales.....	23
3.5. Eje 4 Consideraciones generales	24
Conclusiones	25

Contenido de gráficas

Gráfica 1. Ejes PEI 2021-2024. Elaboración propia	6
Gráfica 2. Cumplimiento global. Elaboración propia	7
Gráfica 3. Cumplimiento por ejes. Elaboración propia	9
Gráfica 4. Alcance ejecución eje1. Elaboración propia	10
Gráfica 5. Departamento de Planificación y Desarrollo. Elaboración propia.....	11
Gráfica 6. Recursos Humanos. Elaboración propia	11
Gráfica 7. Tecnología de la Información y Comunicación. Elaboración propia.....	12
Gráfica 8. Jurídica. Elaboración propia.....	13
Gráfica 9. Comunicaciones. Elaboración propia.....	13
Gráfica 10. OAI. Elaboración propia	14
Gráfica 11. Escuela de Formación en Políticas de Drogas. Elaboración propia	15
Gráfica 12. Alcance de ejecución eje 2. Elaboración propia	16
Gráfica 13. Dirección de estrategia de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud. Elaboración propia	17
Gráfica 14. Departamento de Prevención Comunitaria. Elaboración propia	17
Gráfica 15. Departamento de Educación Preventiva Integral. Elaboración propia	18
Gráfica 16. Departamento de Prevención en Área Laboral. Elaboración propia.....	19
Gráfica 17. Departamento de Prevención en el Deporte. Elaboración propia	19
Gráfica 18. Dirección de Estrategia en Atención. Elaboración propia	20
Gráfica 19. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios Dependientes de Drogas. Elaboración propia	21
Gráfica 20. Departamento de Rehabilitación e Integración. Elaboración propia	21
Gráfica 21. Departamentos Regionales. Elaboración propia	22
Gráfica 22. Alcance de ejecución eje 3. Elaboración propia	23
Gráfica 23. Alcance de ejecución eje 4. Elaboración propia	24

Introducción

El Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) ofrece una visión detallada del desempeño de las metas programadas por cada área durante el primer trimestre del año 2024, con el fin de evaluar la gestión institucional y su contribución a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. El POA del Consejo Nacional de Drogas (CND) constituye una herramienta esencial de planificación a corto plazo, alineada con los lineamientos del PEI, que define las metas y actividades a realizar durante el año.

El Departamento de Planificación y Desarrollo, responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta el Informe de Evaluación Trimestral, que integra información obtenida de diversos instrumentos de monitoreo y evaluación. Este informe proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de estrategias oportunas.

Para fortalecer los procesos internos y fomentar la mejora continua, hemos implementado el Sistema Integral de Monitoreo, Evaluación y Control (SIMEC), diseñado para medir el cumplimiento de las metas establecidas en el POA-2024. Este sistema abarca desde el registro de acciones por área hasta el análisis y reporte del cumplimiento de las mismas, garantizando una evaluación integral y precisa.

El contenido del informe incluye aspectos metodológicos, el nivel de ejecución de las metas planificadas, hallazgos relevantes de cada área operativa y consideraciones generales para la mejora continua de la planificación institucional.

II. Aspectos metodológicos

Para la evaluación trimestral del POA del CND, la Dirección de Planificación y Desarrollo (PyD) remitió a cada una de las áreas y dependencias los requerimientos de información a completar para cada evaluación del POA. De esta forma, PyD, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas durante el proceso antes descrito, consolidó las informaciones de las ejecutorias de las metas programadas según eje estratégico del PEI 2021-2024. Este consolidado sirvió de base para la construcción de los niveles de ejecución.

Los niveles de ejecución vienen representado a través del Sistema Integral de Monitoreo, Evaluación y Control (SIMEC) instaurado en el CND, este Sistema es el responsable de proveer la información sobre el desempeño para alimentar la toma de decisiones, y generar mejoras en las intervenciones y la gestión.

En ese sentido, el Sistema integra la fórmula para representar el nivel de cumplimiento del alcance de la siguiente manera:

$$\text{Eficacia o \% metas ejecutadas} = (\text{meta ejecutada del producto}) / (\text{meta programada del producto}) \times 100$$

$$\% \text{ no ejecutadas} = 100\% - \% \text{ metas ejecutadas}$$

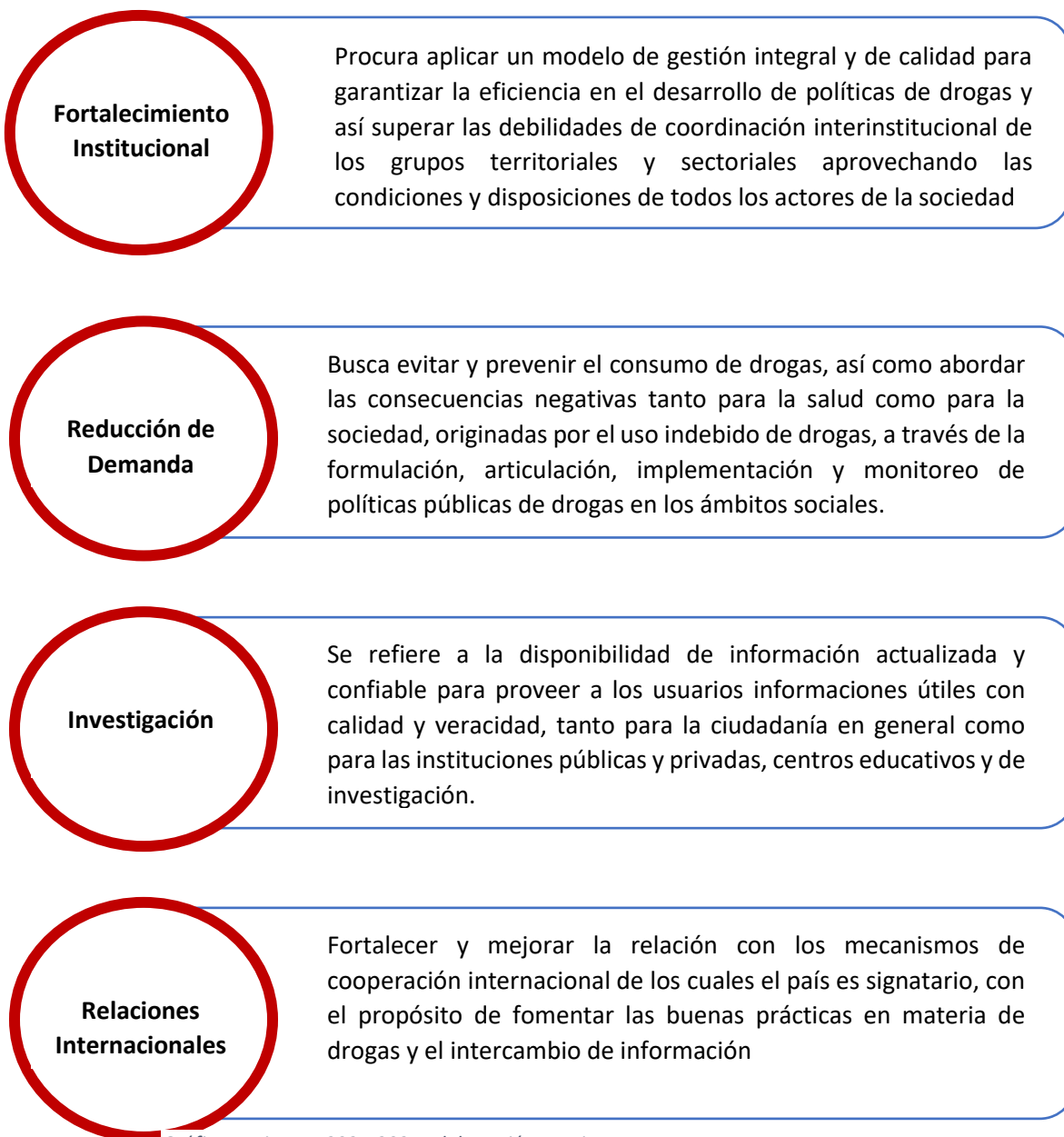
Para la medición agrupada del nivel de ejecución se calculó el promedio de los porcentajes de cumplimientos de las metas que incidían en la agrupación (eje estratégico, unidad ejecutora etc.)

En lo que respecta a la valoración de las desviaciones que afectaron el cumplimiento de las metas de aquellos productos programados para el trimestre cuyo nivel de ejecución fue menor al 100% se utilizó como referencia los riesgos identificados y establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

III. Resultados

EL Consejo Nacional de Drogas, desarrolla el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024 en cumplimiento de los lineamientos definidos por la Ley No. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en el cual se precisan las directrices que trazarán la trayectoria de la institución a mediano plazo.

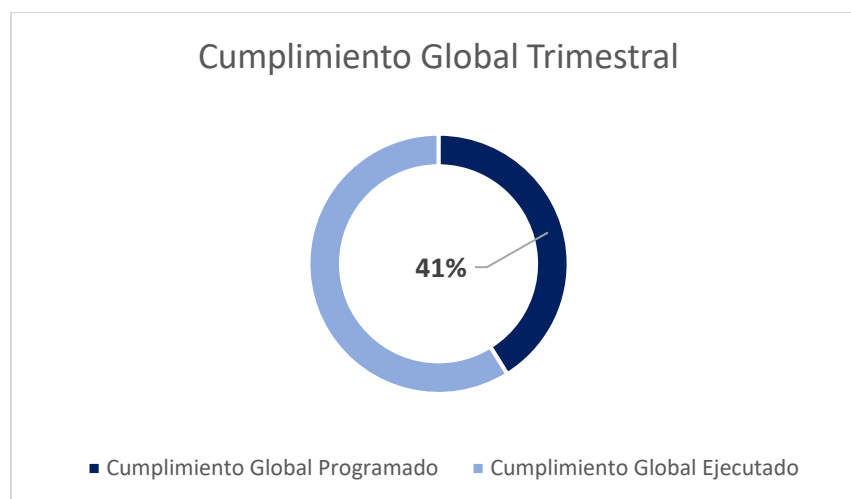
Este plan se compone de cuatro ejes estratégicos:



Gráfica 1. Ejes PEI 2021-2024. Elaboración propia

3.1. Cumplimiento global

De este PEI 2021-2024 se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene las metas a ser ejecutadas en el año en curso. Hasta la fecha de corte de este informe, hemos alcanzado de manera global un cumplimiento de un 41%, tal y como se muestra en la imagen a continuación.



Gráfica 2. Cumplimiento global. Elaboración propia

En este sentido, el cumplimiento de cada una de las unidades ejecutoras de forma global el alcance del trimestre se representa en la tabla a continuación:

Departamento	Nombre	% cumplimiento
DEPRAL	Departamento de Prevención en el Área Laboral	100%
DTIC	Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	100%
RRHH	Departamento de Recursos Humanos	100%
OAI	Oficina de Acceso a la Información	100%
DPyD	Departamento de Planificación y Desarrollo	93%
DRCNORTE	Departamento Regional (IV) Cibao Norte	91%
DRCNORESTE	Departamento Regional (III) Cibao Noreste	90%
DPC	Departamento de Prevención Comunitaria	75%
DEPREI	Departamento de Educación Preventiva Integral	67%
ODD	Observatorio Dominicano de Drogas	60%
DREN	Departamento Regional (VII) Enriquillo	50%
DEATRIS	Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento e Integración Social	50%
DEPREDEPORTE	Departamento de Prevención en el Deporte	33%
DROZAMA	Departamento Regional (I) Ozama Metropolitana	33%

DRI	Departamento de Relaciones Internacionales	33%
DESPACHO	Despacho del presidente	25%
DRHI	Departamento Regional (IX) Higüamo	10%
DC	Departamento de Comunicaciones	0%
DEPDPS	Dirección de Estrategia en Prevención de Drogas y Promoción de la Salud	0%
DJ	Departamento Jurídico	0%
DSAUDD	Departamento de Servicios de Atención a Usuarios y Dependientes de Drogas (DSAUDD)	0%
DRIS	Departamento de Rehabilitación e Integración Social	0%
EFPD	Escuela de Formación en Políticas de Drogas	0%
DAF	Dirección Administrativa y Financiera	0%
DVC	División de Contabilidad	0%
DVSG	División de Servicios Generales	0%
DRVALDESIA	Departamento Regional (II) Valdesia	0%

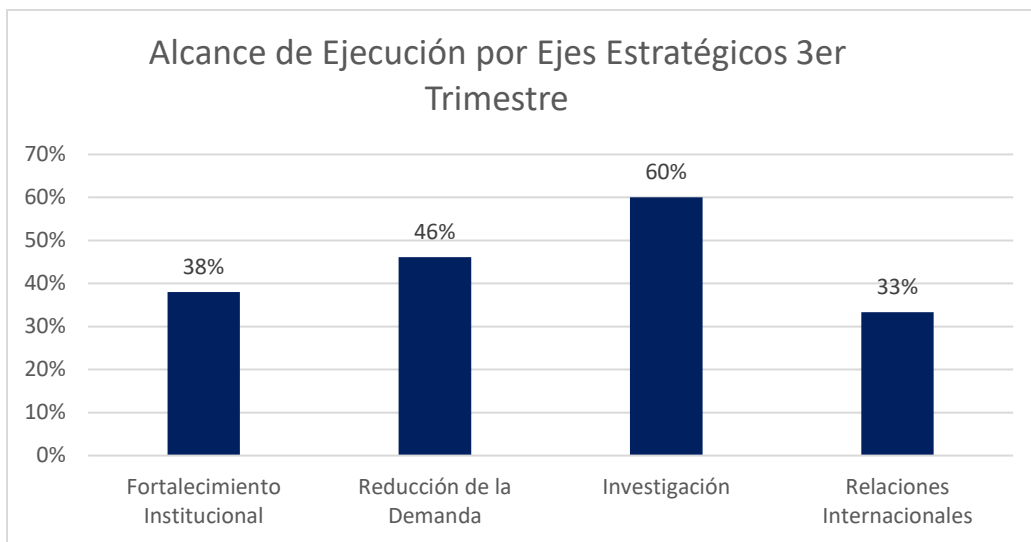
Tabla 1. Cumplimiento trimestral. Elaboración propia

A pesar de nuestro sólido desempeño en la mayoría de las áreas, es fundamental centrarse en las áreas resaltadas en rojo, ya que presentan deficiencias y desviaciones negativas en el cumplimiento de sus objetivos planificados. Estas desviaciones concentradas en dos factores; factores internos, como es la asignación de recursos (Humanos y financieros), disponibilidad de datos y sistemas y capacidades del personal. Factores externos, como solicitudes no respondidas y falta de estructuras en torno al funcionamiento del área.

Para este trimestre es necesario indicar que la Dirección Administrativa y Financiera se está incorporando en las ejecutorias del POA 2024.

3.2. Cumplimiento por Ejes

Para el 4to. trimestre, el cumplimiento de las metas según eje estratégico fueron los siguientes: Fortalecimiento Institucional 38%; Reducción de la Demanda 46%; Investigación 60% y Relaciones Internacionales un 33% (ver gráfico No. 4).

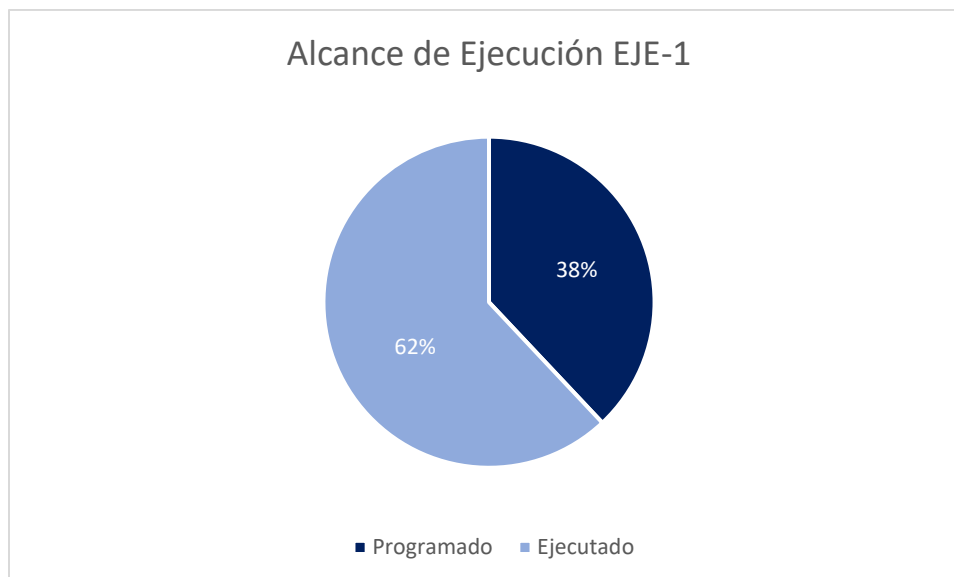


Gráfica 3. Cumplimiento por ejes. Elaboración propia

3.2.1. Eje 1 Fortalecimiento Institucional

El eje estratégico 1 del PEI busca fortalecer la institución optimizando adecuadamente los recursos (financieros, humanos, tecnológicos y materiales), mejorando la imagen, consolidando el sistema de planificación institucional, adecuando el marco legal, y aplicando las mejores prácticas internacionales para un mejor desempeño organizacional.

En términos generales, para el primer trimestre del 2024, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 38%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 62% como se observa en el gráfico No. 4.

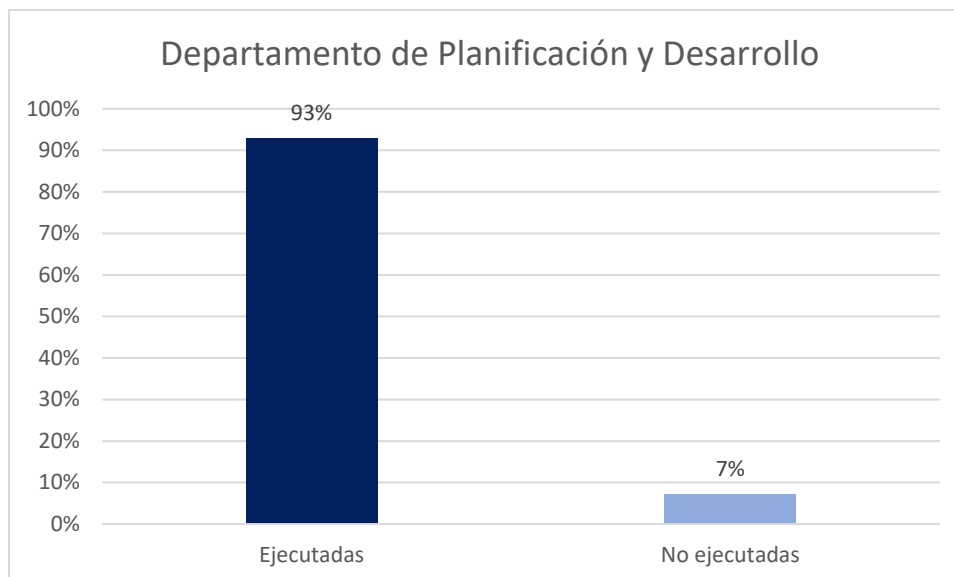


Gráfica 4. Alcance ejecución eje1. Elaboración propia

A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos del 1er trimestre de acuerdo con las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas.

3.2.1.1. Departamento de Planificación y Desarrollo

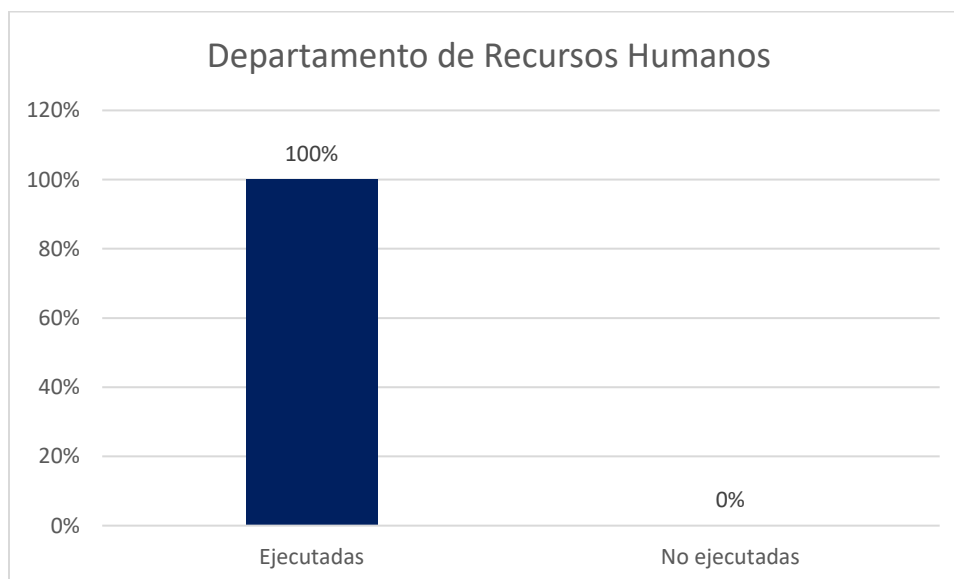
Para el periodo enero-marzo el Departamento de Planificación y Desarrollo programó un total de 14 metas enfocadas en fortalecer la estructura organizativa del CND, así como la optimización de los procesos. Estas metas obtuvieron un nivel de ejecución del 93% tal y como se muestra en la gráfica No. 5.



Gráfica 5. Departamento de Planificación y Desarrollo. Elaboración propia

3.2.1.2. Departamento de Recursos Humanos

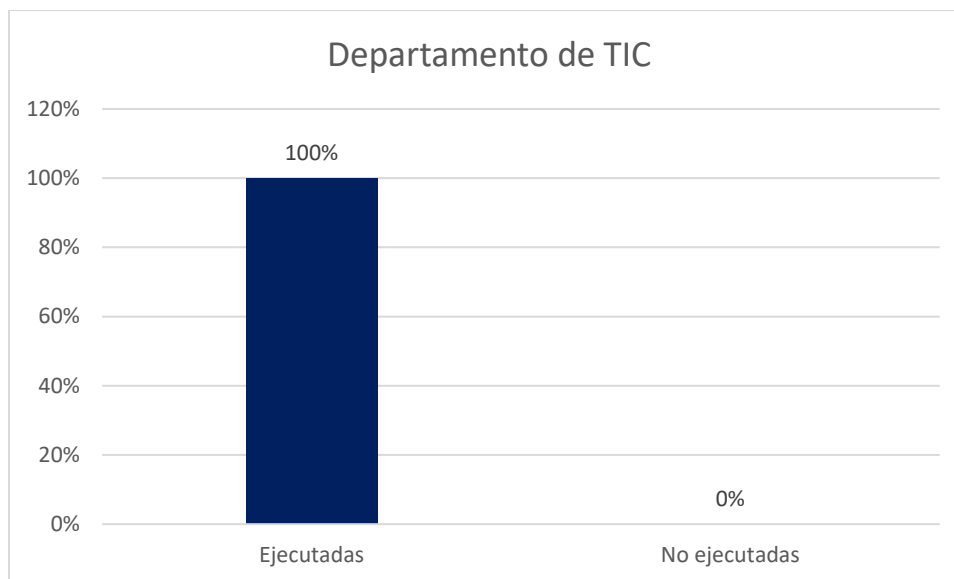
El Departamento de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Drogas, programó un total de 5 metas, considerado un nivel de ejecución promedio del 100%, como se puede observar en el grafico **No. 7.**



Gráfica 6. Recursos Humanos. Elaboración propia

3.2.1.3. Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

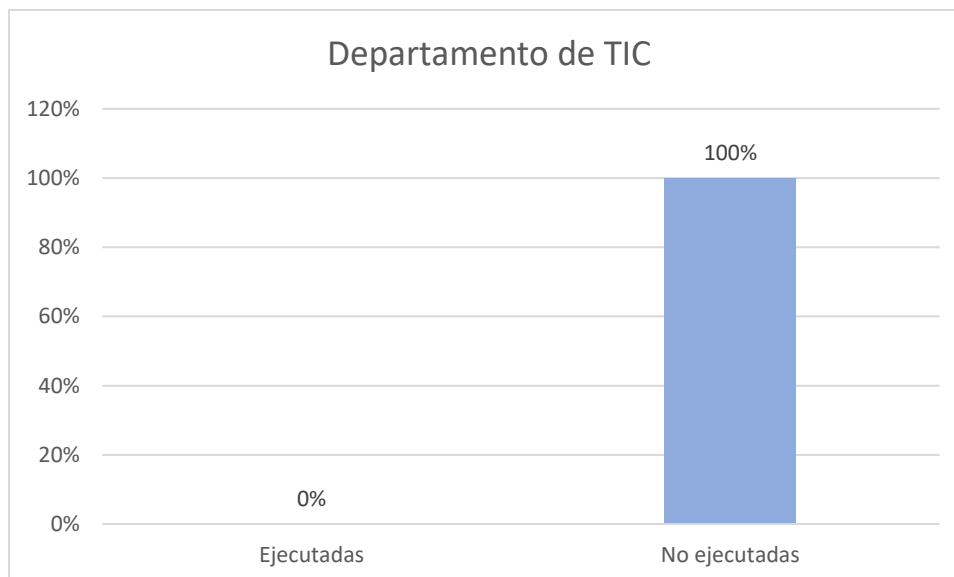
Este Departamento, encargado de realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica y las bases de datos, gestionando eficientemente los riesgos y asegurando la provisión continua de los servicios tecnológicos de la Institución. Para este trimestre han alcanzado en promedio un total de 100%, tal y como se muestra en el grafico No. 7.



Gráfica 7. Tecnología de la Información y Comunicación. Elaboración propia

3.2.1.4. Departamento Jurídico

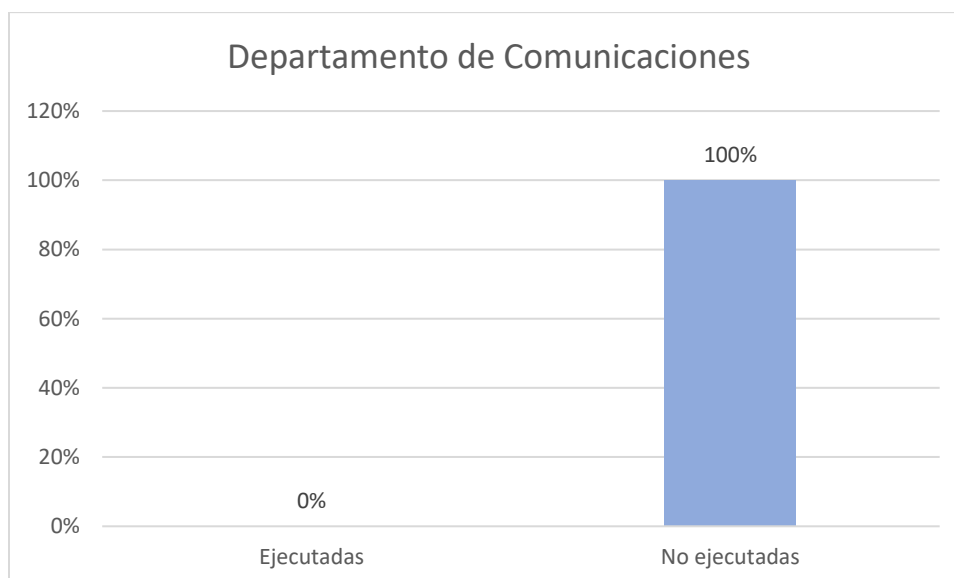
El Departamento Jurídico enfocado en gestionar de forma eficiente todo lo concerniente al aspecto jurídico del CND, programando para este trimestre un total de 3 metas, obteniendo un nivel de alcance del 0% tal y como se muestra en la gráfica No. 8.



Gráfica 8. Jurídica. Elaboración propia

3.2.1.5. Departamento de Comunicaciones

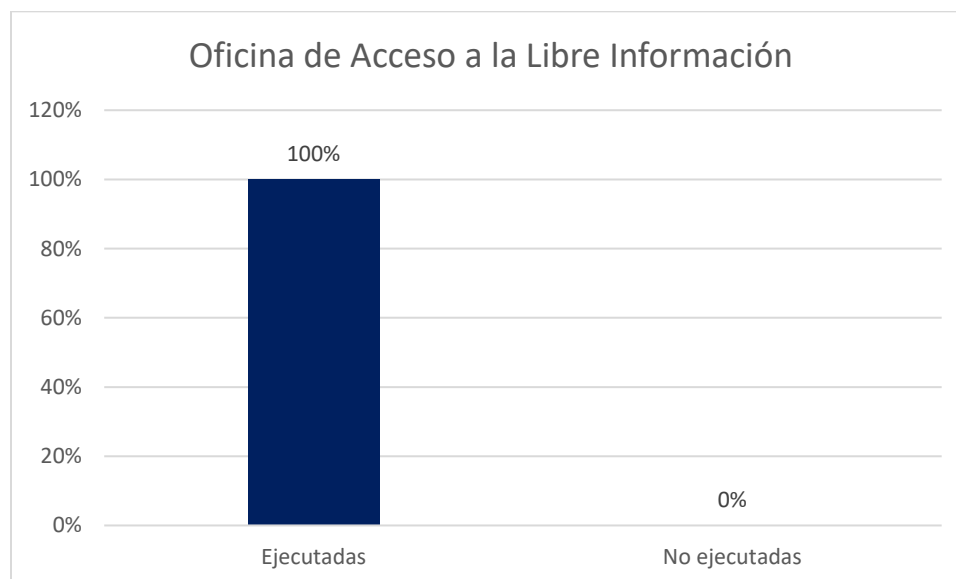
En el referido periodo el Departamento de Comunicaciones, programó un total de 8 metas, logrando obtener un nivel de cumplimiento del 0% mostrado a continuación mediante la gráfica No. 9. Este departamento basa sus ejecutorias y gestionar las redes sociales del CND, así como, las publicaciones en los demás medios comunicacionales.



Gráfica 9. Comunicaciones. Elaboración propia

3.2.1.6. Oficina de libre Acceso a la Información

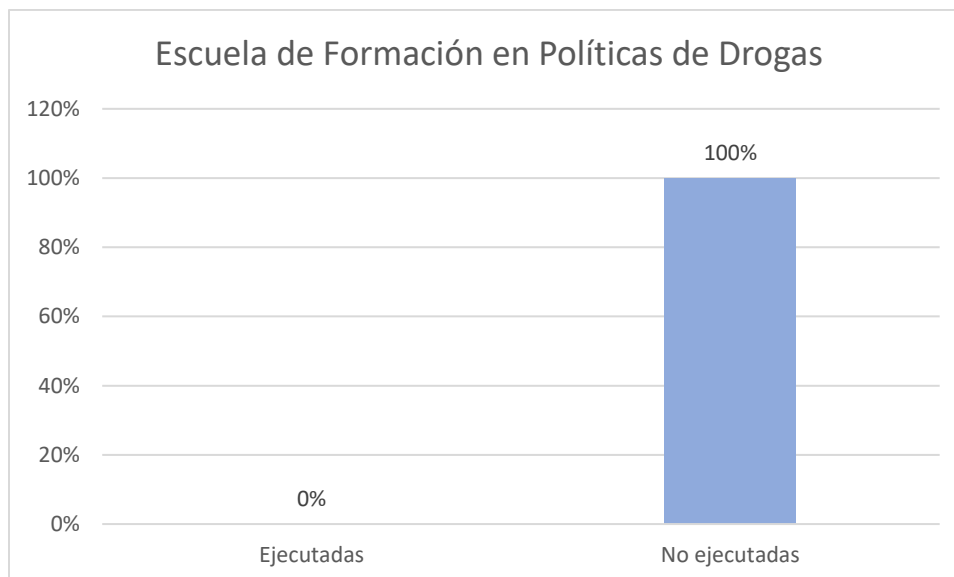
Esta oficina es la encargada de velar por el cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Para este trimestre la oficina programa un total de 3 metas, logrando un 100% del cumplimiento, tal y como se muestra en la gráfica a continuación:



Gráfica 10. OAI. Elaboración propia

3.2.1.7. Escuela de Formación en Políticas de Drogas

Esta escuela tiene por finalidad la capacitación y certificación de los profesionales y técnicos claves de las áreas de prevención, atención, tratamiento, rehabilitación e integración social, investigación y tráfico de drogas. Para el este 1er trimestre programó un total de 5 metas, logrando un 0% de cumplimiento. Ver grafica a continuación:

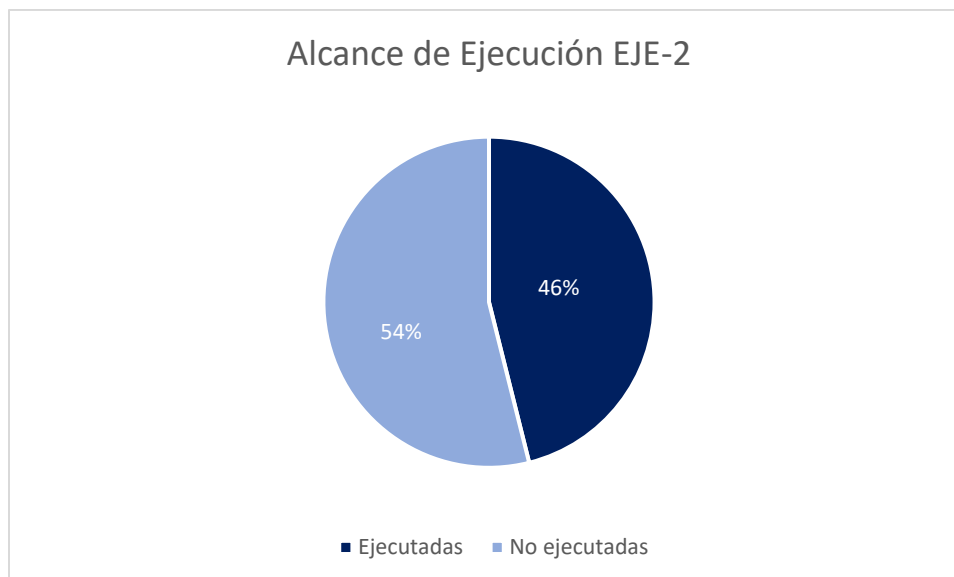


Gráfica 11. Escuela de Formación en Políticas de Drogas. Elaboración propia

3.2.2. Eje 2 Reducción de la Demanda

Reducir la demanda de drogas en la República Dominicana forma parte de los ejes estratégicos del Consejo Nacional de Drogas, buscando desarrollar múltiples esfuerzos en la aplicación de las mejores prácticas para la prevención de drogas, ejecutando e impulsado importantes programas con efectividad probada y proyectos propios de la institución dirigidos a generar cambios en la conducta de la población para beneficio de la sociedad en general.

Para el primer trimestre del 2024, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 46%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 54% como se observa en el gráfico No. 12.



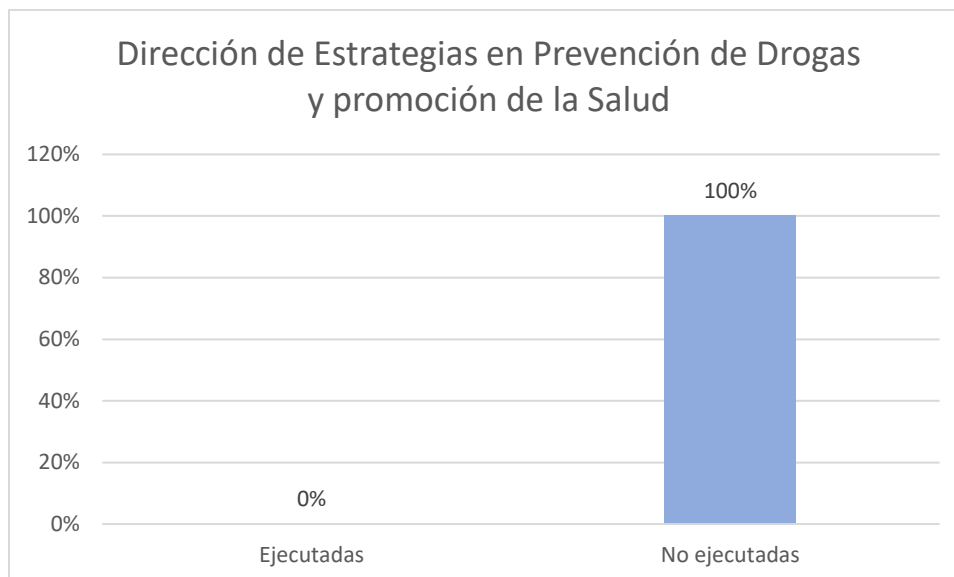
Gráfica 12. Alcance de ejecución eje 2. Elaboración propia

A continuación, se presenta el alcance obtenido de cumplimientos del 4to. trimestre de acuerdo con las unidades ejecutoras correspondiente, cuyo accionar se enmarca en las directrices del eje estratégico, Asimismo, se representan las desviaciones en aquellos casos en que las metas quedaron en estado parcial o no cumplidas.

3.2.2.1. Dirección de Estrategias en Prevención de Drogas y Promoción de la Salud

Establecer y/o fortalecer un sistema de estrategias posibles para prevenir las drogas y promoviendo la salud e inclusión social de personas usuarias de drogas, derechos humanos y género, teniendo en cuenta estándares de calidad internacionales.

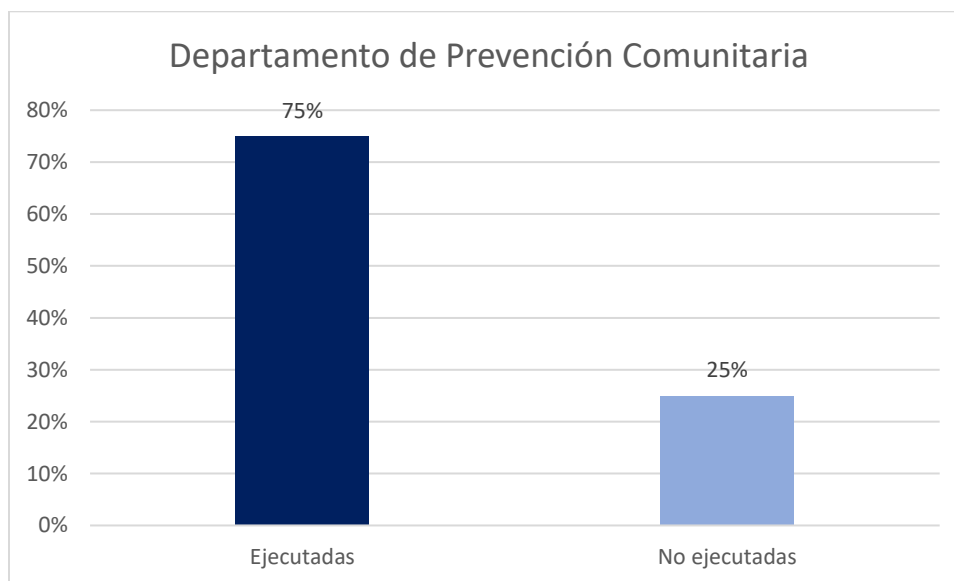
Esta dirección programó un total de 6 metas, cuyo total en cumplimiento es del 0% mostrado en la gráfica No. 13.



Gráfica 13. Dirección de estrategia de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud. Elaboración propia

3.2.2.2. Departamento de Prevención Comunitaria

Con el firme propósito de propiciar, articular y evaluar los programas y proyectos en prevención de drogas en las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, conforme a las estrategias de prevención basada en evidencia científica. Este departamento programó un total de 8 metas, logrando un nivel de cumplimiento del 75% mostrado en la gráfica No. 14.

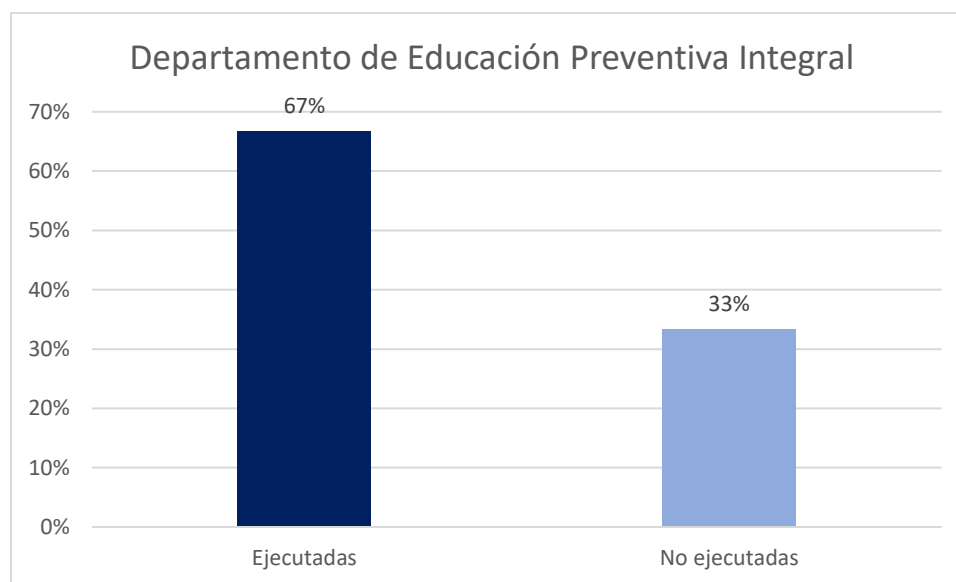


Gráfica 14. Departamento de Prevención Comunitaria. Elaboración propia

3.2.2.3. Departamento de Educación Preventiva Integral

El Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), con el rol de articular con las diferentes facultades, procesos formativos en prevención de drogas, para generar conocimiento, habilidades y protocolos de actuación dentro del espacio educativo, proporcionando herramientas útiles para la prevención en los estudiantes y el compromiso de todos los entes académicos frente a la problemática del uso indebido de drogas.

Para el trimestre, el Departamento programó un total de 9 metas, considerado un nivel de ejecución promedio del 67%, como se puede observar en el gráfico No. 15.

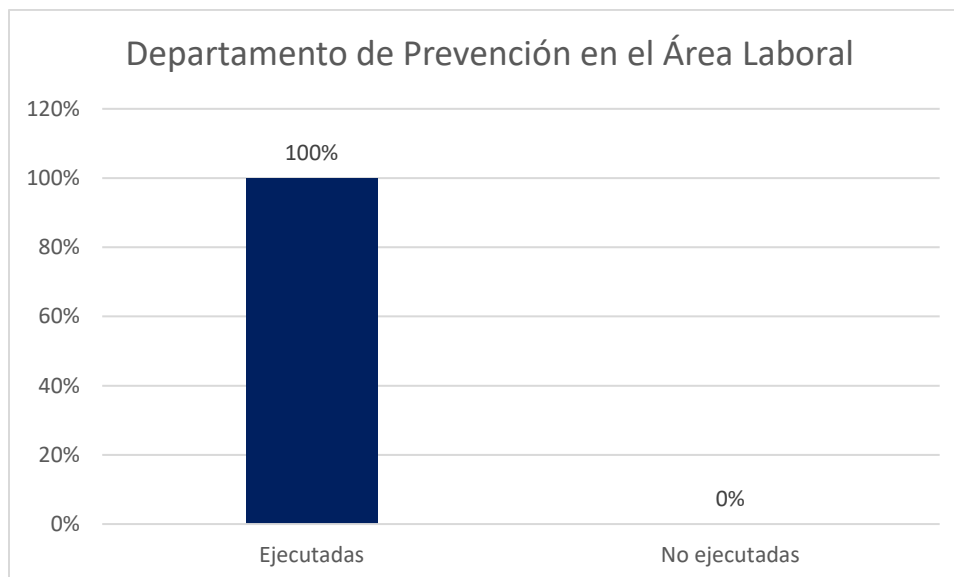


Gráfica 15. Departamento de Educación Preventiva Integral. Elaboración propia

3.2.2.4. Departamento de Prevención en el Área Laboral

Este departamento tiene la función principal de articular a nivel nacional políticas en prevención del uso indebido de drogas en las instituciones públicas, empresas privadas, sector informal, Policía Nacional y Ministerio de Defensa, para crear espacios de trabajo libre de consumo de sustancias psicoactivas, que garanticen el bienestar de los colaboradores en el entorno laboral.

El DEPRAL programó un total de 5 metas para el trimestre, logrando alcanzar un 100% de cumplimiento representado en la gráfica No. 16.

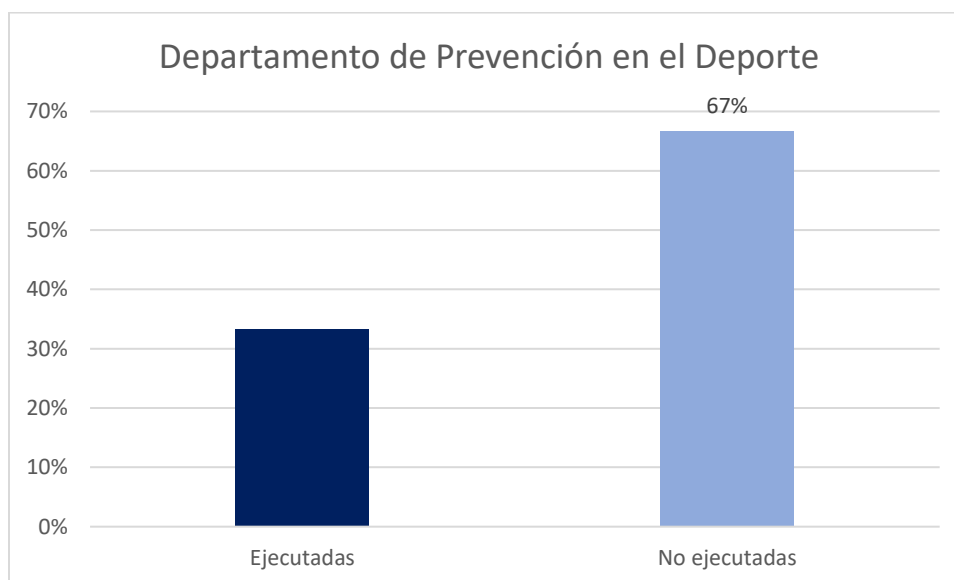


Gráfica 16. Departamento de Prevención en Área Laboral. Elaboración propia

3.2.2.5. Departamento de Prevención en el Deporte

Es el encargado de desarrollar proyectos en materia de prevención en las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas, uniones deportivas, entre otras.

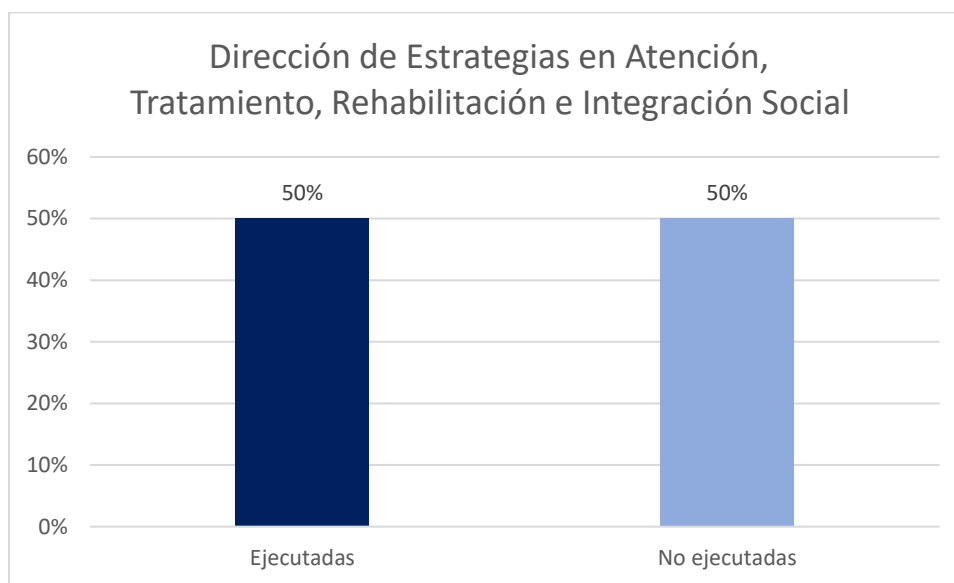
Para este trimestre DEPREDEPORTE programó un total de 9 metas, obteniendo un alcance promedio del 33%, mostrado en la gráfica No. 17.



Gráfica 17. Departamento de Prevención en el Deporte. Elaboración propia

3.2.2.6. Dirección de Estrategias en Atención, Tratamiento e Integración Social

Con el rol primordial de definir las políticas, estrategias y lineamientos esenciales sobre la prevención selectiva e indicada, la intervención temprana, el tratamiento, la atención, la rehabilitación, la integración social, la recuperación, la reducción de las consecuencias adversas y los servicios de apoyo relacionados. Esta Dirección programó en el periodo Enero-Marzo, un total de 6 metas, teniendo un nivel de ejecución del 50%, mostrado en la gráfica No. 18.

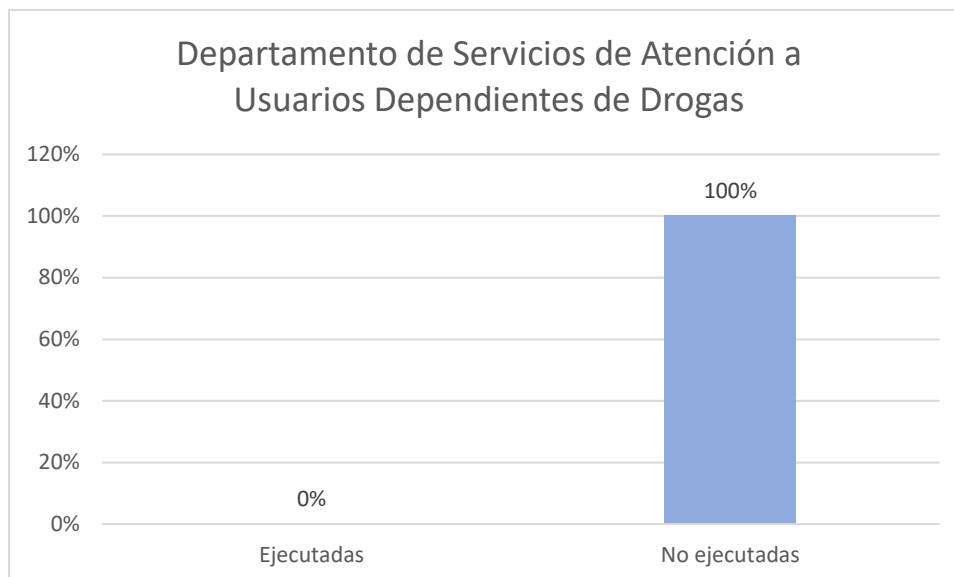


Gráfica 18. Dirección de Estrategia en Atención. Elaboración propia

3.2.2.7. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios y Dependientes

Establecer y/o fortalecer un sistema nacional de atención, inclusión social de personas usuarias de drogas, derechos humanos y género, teniendo en cuenta estándares de calidad.

Este departamento programó un total de 5 metas, con un nivel de cumplimiento del 0% mostrado en la gráfica No. 19.

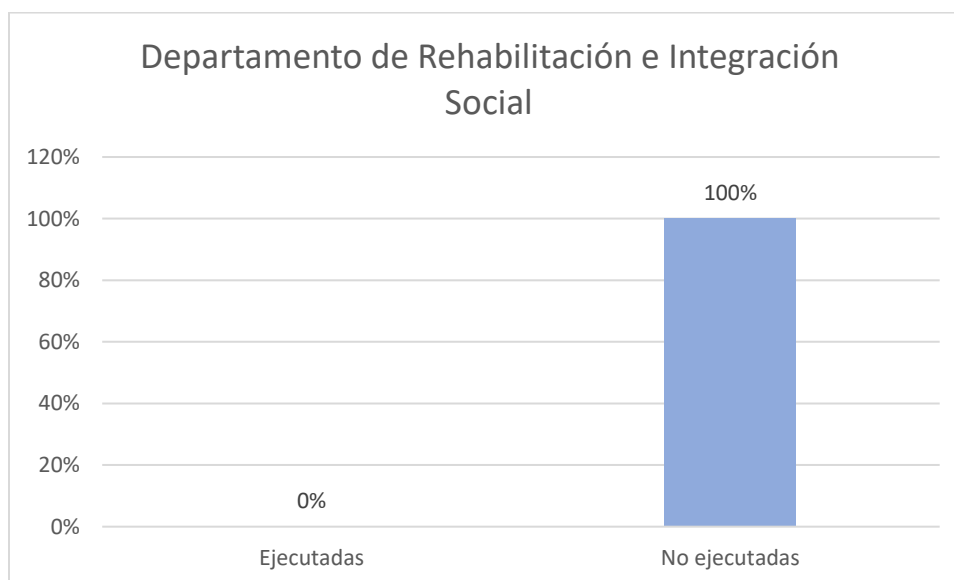


Gráfica 19. Departamento de Servicios de Atención a Usuarios Dependientes de Drogas. Elaboración propia

3.2.2.8. Departamento de Rehabilitación e Integración Social

Fortalecer la estructura organizativa del Consejo nacional de Drogas, descentralizando los procesos e incrementando el capital humano para mejorar el desempeño institucional.

Este departamento programó un total de 1 meta, con un nivel de cumplimiento del 0% mostrado en la gráfica No. 20.

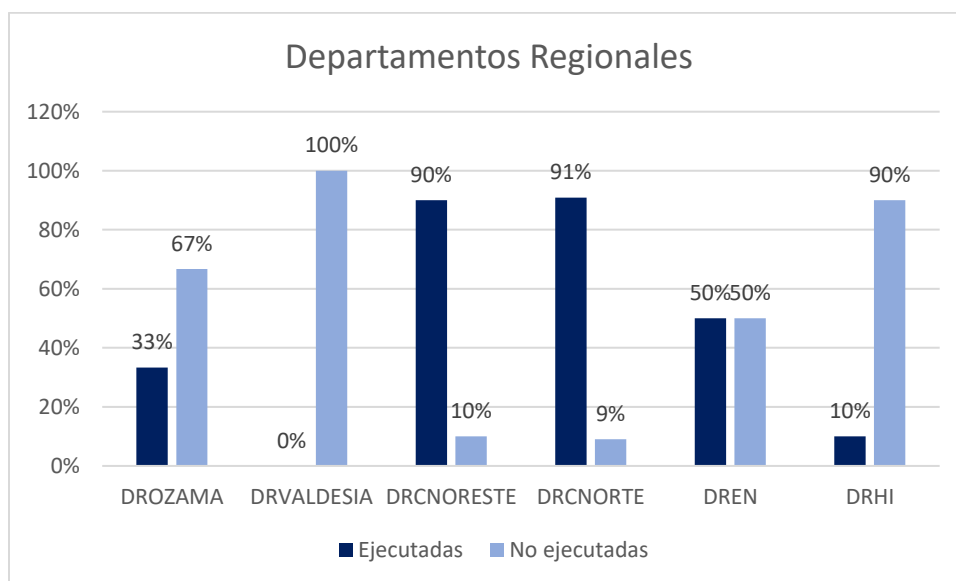


Gráfica 20. Departamento de Rehabilitación e Integración. Elaboración propia

3.2.2.9. Departamentos Regionales

Los Departamentos Regionales son las representaciones desconcentradas de las Políticas del Consejo Nacional de Drogas en las distintas regiones del país. Los mismos comprenden la Región Ozama (DROZAMA), Región Valdecia (DRVALDESIA), Cibao Nordeste (DRCNORESTE), Región Cibao norte (DRCNORTE), Regional Higüamo (DRHI) y Región Enriquillo (DREN).

En el comprendido trimestre se programó un total de 64 metas, distribuidas de la siguiente manera: Región Ozama (DROZAMA) 12, Región Valdecia (DRVALDESIA) 11, Cibao Nordeste (DRCNORESTE) 10, Región Cibao norte (DRCNORTE) 11, Regional Higüamo (DRHI) 10 y Región Enriquillo (DREN) 10. las mismas obtuvieron un nivel de alcance de 33%, 0%, 90%, 91%, 50% y 10% respectivamente, mostrado en la gráfica No.21.



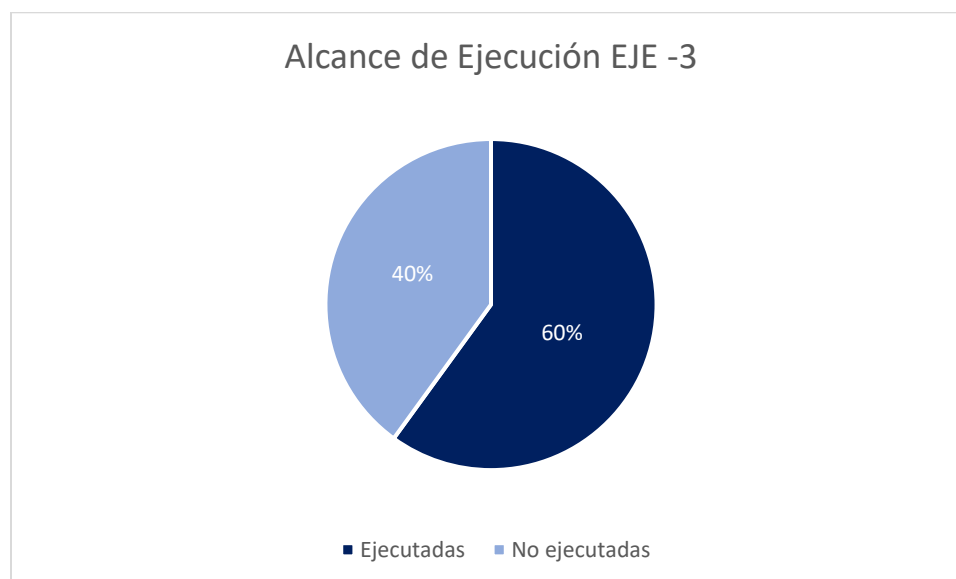
Gráfica 21. Departamentos Regionales. Elaboración propia

3.3. Eje 3 Investigación

Este eje tiene como objetivo principal ofrecer a la comunidad nacional e internacional información sobre el fenómeno de las drogas, de manera que permita la caracterización de la situación al tiempo que facilite el monitoreo y la evaluación de las acciones y programas, así como la toma de decisiones de los formuladores de políticas.

El accionar de este eje se encuentra enmarcado en las actividades desarrolladas por el Observatorio Dominicano de Drogas, el cual es un organismo técnico-científico de investigación y documentación de carácter interinstitucional y comunitario para la recopilación, sistematización, integración, análisis y difusión de información actualizada comparable sobre drogas.

Para el primer trimestre del 2024, el nivel de ejecución de las metas establecidas para este eje fue en promedio de un 60%, mientras que el porcentaje correspondientes a las metas no completadas es de un 40% como se observa en el gráfico No. 22.

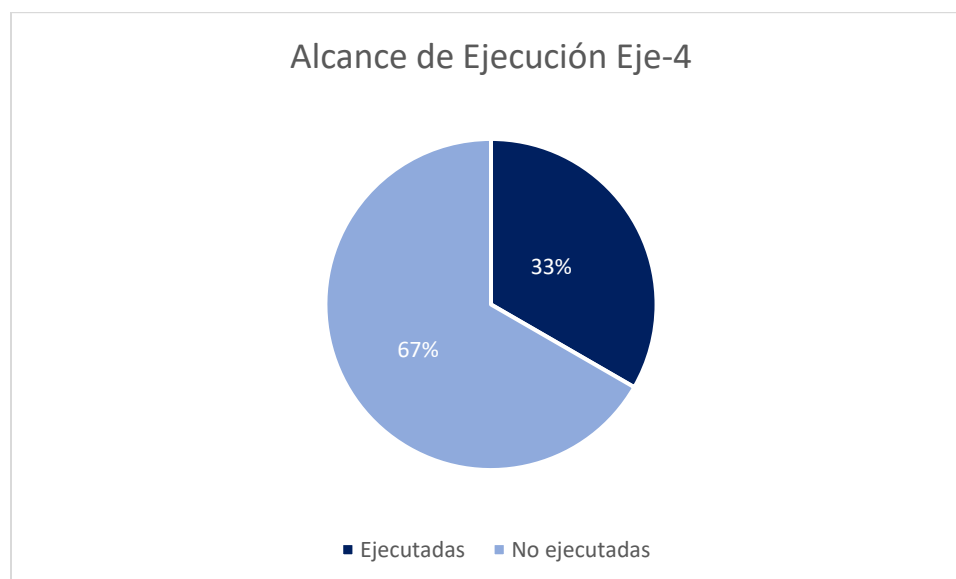


Gráfica 22. Alcance de ejecución eje 3. Elaboración propia

3.4. Eje 4 Relaciones Internacionales

La gestión de las Relaciones Internacionales se plantea como eje de apoyo efectivo a la estrategia de internacionalización del Consejo Nacional de Drogas. Ha de atender los requerimientos internacionales y fortalecer los mecanismos de cooperación para fomentar la cooperación técnica, mejorar el intercambio de información, experiencias, compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, esto, logrando invertir en recursos humanos, físicos y tecnológicos para prevenir delitos conexos asociados al tráfico ilícito de drogas.

Para el periodo Enero-Marzo, de 2024 el Departamento de Relaciones Internacionales programó un total de 6 metas, enmarcados en el eje 4 del PEI, estas metas, enfocadas en la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de las relaciones internacionales y en la obtención de mayores resultados en pro de reducir el impacto de los delitos relacionados al consumo y tráfico de drogas. El Departamento alcanzó un nivel de ejecución del 33% de las metas programadas (ver gráfico No. 23).



Gráfica 23. Alcance de ejecución eje 4. Elaboración propia

3.5. Eje 4 Consideraciones generales

Considerando el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2024 para el primer trimestre y su nivel de desempeño en relación con la presencia de los factores de riesgo más comunes, se formulan las siguientes recomendaciones generales para mitigar los riesgos en la planificación de los próximos periodos:

- Asegurar el compromiso y la participación activa de todas las partes interesadas, lo que incluye al personal, la dirección, los beneficiarios y posibles colaboradores externos.
- Garantizar una asignación adecuada de recursos, que abarque personal, presupuesto y materiales, acorde con las necesidades identificadas en el POA.
- Implementar un sistema de control de calidad para estandarizar las evidencias y realizar un seguimiento efectivo de las actividades programadas en el POA.
- Mejorar el sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso en relación con los indicadores clave de rendimiento (KPIs) establecidos en el POA.
- Fomentar la colaboración interdepartamental para lograr las metas definidas en los POA que requieran la intervención de otras áreas.

- Reforzar el seguimiento de las acciones emprendidas con las instancias vinculantes, tanto internas como externas, para asegurar el cumplimiento de las metas programadas.
- Socializar internamente en las diferentes áreas los resultados obtenidos en el proceso de planificación.

Conclusiones

En el presente informe de Evaluación correspondiente al primer trimestre del 2024, relativo al Plan Operativo Anual (POA) del Consejo Nacional de Drogas (CND), se presenta una detallada exposición de los logros alcanzados en cada una de las áreas en relación a los objetivos establecidos para este período. Los indicadores de cumplimiento por ejes estratégicos reflejan un desempeño alentador: 38% para Fortalecimiento Institucional, 46% para Reducción de la Demanda, 60% para Investigaciones y 33% para Relaciones Internacionales. Estos porcentajes encapsulan el promedio de ejecución de las áreas asociadas a cada uno de los ejes estratégicos durante este cuarto trimestre. No obstante, es necesario contextualizar estos resultados dentro del marco de las formulaciones individuales de los distintos POA, así como considerar las diversas variables que han influido en la consecución de los objetivos planteados.

Es importante destacar que el Consejo Nacional de Drogas ha experimentado durante este cuarto trimestre logros notables en relación con las metas delineadas en el Plan Operativo Anual. Sin embargo, el punto de mayor relevancia radica en el compromiso unificado de todas las áreas con este instrumento de planificación y su efectiva implementación. Más allá de ser un mero documento, se perfila como un catalizador de cambio en la cultura organizacional, subrayando la transformación en curso.

En este sentido, se observa una mejora sustancial en las expectativas relacionadas con la sistematización de procesos, las proyecciones de cumplimiento y la eficiencia en la ejecución del POA. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento notable en el nivel de involucramiento proactivo por parte del equipo, lo cual augura un impacto positivo continuo en la consecución de nuestros objetivos.



Ing. Edwin Del Valle

Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo

